ANEXO No 2

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

El proponente deberá acreditar que su propuesta cumpla con la totalidad de las condiciones técnicas mínimas y condiciones técnicas adicionales que corresponda a cada uno de los ítems exigidos en la descripción contenida en este anexo.

Así mismo, manifestará con una X en el siguiente cuadro voluntariamente la aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas mínimas habilitantes establecidas a continuación, así:

Para lo anterior se diligencia la información en el siguiente cuadro:

ÍTEM Y/O LOTE	CLASE DE EXTINTOR	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EXTINTOR ABC MULTIPROPOSITO DE 5 LBS.	recarga del agente químico, cambio y postura del sello plástico, prueba hidrostática, cambio anillo plástico, cambio calcomanía.	66		
2	EXTINTOR ABC MULTIPROPOSITO DE 10 LBS.	recarga del agente químico, cambio y postura del sello plástico, prueba hidrostática, cambio anillo plástico, cambio calcomanía.	116		
3	EXTINTOR ABC MULTIPROPOSITO DE 20 LBS.	recarga del agente químico, cambio y postura del sello plástico, prueba hidrostática, cambio anillo plástico, cambio calcomanía.	106		
4	EXTINTOR MULTIPROPOSITO A.B.C. 30 L.	recarga del agente químico, cambio y postura del sello plástico, prueba hidrostática, cambio anillo plástico, cambio calcomanía.	39		
5	EXTINTOR SATELITAL ABC 150 LIBRAS	recarga del agente químico, cambio y postura del sello plástico, prueba hidrostática, cambio anillo plástico, cambio calcomanía.	5		
6	EXTINTOR EN CO2 DE 5 LBS, TIPO BC	recarga del agente químico, cambio y postura del sello plástico, prueba hidrostática, cambio anillo plástico, cambio calcomanía.	2		
7	EXTINTOR EN POLVO QUIMICO SECO BC DE 20 LBS.	recarga del agente químico, cambio y postura del sello plástico, prueba hidrostática, cambio anillo plástico, cambio calcomanía.	20		
8	EXTINTOR DE AGUA A PRESION 2,5 GALONES	recarga del agente químico, cambio y postura del sello plástico, prueba hidrostática, cambio anillo plástico, cambio calcomanía.	13		
9	EXTINTOR CLASE TIPO K 30 LIBRAS	recarga del agente químico, cambio y postura del sello plástico, prueba hidrostática, cambio anillo plástico, cambio calcomanía.	6		

REQUISITOS HABILITANTES			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	El oferente debe presentar junto con la oferta, la certificación de la calibración vigente de los equipos con los que realiza la recarga de los extintore.		
2	El oferente debe presentar junto con la oferta, la ficha técnica del producto con el que realiza la recarga del agente químico.		
3	El oferente debe presentar junto con la oferta certificación firmada por el representante legal o apoderado donde se compromete a garantizar la disposición final o aprovechamiento de los residuos del agente extintor, de manera adecuada, con las medidas pertinentes que no genere impactos ambientales negativos.		
4	El oferente debe presentar junto con la presentación de la oferta documento escrito firmado por el representante legal o apoderado mediante la cual		

	certifique que cumple con lo dispuesto en la norma técnica NTC 2885, NTC 3808 y NFPA 10.		
5	El oferente debe presentar junto con la presentación de la oferta documento escrito firmado por el representante legal o apoderado mediante el cual se compromete a cambiar los sellos, de acuerdo al color y forma correspondiente para la vigencia 2026 en atención a la NTC 3808.		
6	El oferente debe presentar junto con la oferta certificado que cumple con la norma técnica NTC 3808 colombiana emitido por el ICONTEC.		
7	**PERSONAL** El oferente debe presentar junto con la oferta documento escrito firmado por el representante legal o apoderado mediante el cual garantiza que el personal que realizara el servicio objeto del presente estudio previo cuanta con la siguiente formación. • Curso de Manejo de Sustancias Químicas: Para la manipulación segura de agentes extintores (polvos químicos, gases) y el manejo de sus Hojas de Datos de Seguridad (MSDS). • Curso de Seguridad en Recipientes a Presión: Específico para realizar pruebas hidrostáticas y recargas de cilindros que operan bajo alta presión. • Curso en mantenimiento y/o recarga de extintores. **Nota:** el contratista entregara al supervisor del contrato en los primeros 5 días hábiles de ejecución del contrato la documentación solicitada**.**		
8	**GARANTÍA TÉCNICA** El oferente debe presentar junto con la oferta certificación escrita firmada por el representante legal o apoderado donde certifica que la recarga de los extintores cuenta con garantía de mínimo un (01) año contado a partir de la fecha de entrega en cada punto de servicio.		
9	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que los oferentes acrediten experiencia, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones de contratos ejecutados a satisfacción realizadas con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente estudio previo, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor estimado del presente proceso, estas certificaciones deberán contener la siguiente información: a. Nombre del contratista. b. Nombre del contratante. c. Objeto del contrato. d. Valor del contrato. e. Fecha de suscripción del contrato. f. Fecha de terminación del contrato. g. No se admiten auto certificaciones. La entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, si se advierten discrepancias entre la información suministrada		

	y lo establecido por la entidad, la propuesta podrá ser objeto de rechazo, sin perjuicio de las demás actuaciones que se promuevan. La exigencia del anterior requerimiento busca la escogencia de un buen contratista que de la seguridad de cumplir cabalmente con la ejecución total del contrato. Nota 1: cuando la experiencia se obtiene de un oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) el valor a considerar corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. Para lo cual se deberá anexar copia del documento unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura donde se pueda verificar el porcentaje de participación. Nota 2: las certificaciones presentadas por el contratista deberán ser de contratos totalmente finalizados.		
10	El oferente debe presentar junto con la oferta certificación firmada por el representante legal o apoderado que cuenta con los medios logísticos necesarios (vehículo, personal, instalaciones adecuadas) para realizar el mantenimiento y recarga de extintores.		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	El contratista deberá a entregar el certificado de la recarga de los extintores al finalizar el servicio.		
3	El contratista deberá recoger los extintores en los puntos de servicio relacionados en el estudio previo, recargarlos y entregarlos nuevamente en el punto de servicio.		
4	El contratista deberá remplazar el 50% del total de los extintores recogidos en cada punto de servicio hasta que realice la devolución de los equipos recargados de acuerdo a la necesidad del presente proceso.		
5	El contratista deberá utilizar agentes químicos no tóxicos y amigables con el medio ambiente.		
6	El contratista remplazará los extintores que no hayan sido recibidos a satisfacción por parte del supervisor, previa recibo del extintor por parte del administrador o rector de cada punto de servicio dentro de un plazo no mayor de 10 días hábiles, esto cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas del servicio contratado.		
8	El contratista deberá presentar al personal plenamente identificado con el carnet y uniforme que lo identifique como miembro de la empresa y proveer un listado del personal que ingresará a las instalaciones policiales con antelación de mínimo de 12 horas y cualquier cambio del mismo deberá ser informado inmediatamente al punto de servicio con el fin de evitar suplantaciones.		
9	El oferente se compromete a entregar junto con la oferta certificación firmada por el representante legal o apoderado que realizará el mantenimiento y recarga de los extintores atendiendo lo dispuesto en la norma técnica colombiana NTC 2885, garantizando el óptimo estado y operatividad de los extintores.		

CONDICIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL			
No	**REQUERIMIENTO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	Garantizar que en la procedencia, procesos de fabricación y transformación, transporte y comercialización de los elementos a suministrar se ha dado cumplimiento a todos los requisitos legales ambientales y sanitarios vigentes concernientes con su actividad económica y bienes ofrecidos; en donde para los elementos requeridos no se utilizaron o contienen sustancias químicas, tóxicas y/o corrosivas peligrosas o irritantes, que haya o puedan impactar negativamente el entorno, los recursos naturales, la capa de ozono o genere riesgos a la salud humana. En particular para lo referente a los productos y componente que contienen los extintores, se dé estricto cumplimiento a lo relacionado la prohibición en la fabricación e importación de sustancias agotadoras de la capa de ozono (según aplique), conforme lo establece la Ley 29 del 28/12/1992, las Resoluciones: 1652 del 10/09/2007, 0171 del 22/02/2013, 2749 del 27/12/2017, 03634 del 17/06/2022; demás normatividad que la complemente, modifique, actualice o derogue. **Producto:** Durante la ejecución del contrato, para el momento de la entrega de extintores recargados presentar las Fichas técnicas de los elementos que permita validar la composición de los mismos y el cumplimiento a lo antes relacionado, las cuales se deben entregar al Supervisor del contrato y una copia en cada punto de servicio donde van a ser instalados.		
	Entregar los elementos a suministrar en presentación(empaques) simple, en donde su disposición final, sean susceptible de aprovechamiento o de fácil descomposición (sin plastificados y sin pintura) y con características de biodegradabilidad. **Producto:** Durante la ejecución del contrato, una vez se realice la entrega de los elementos; se deberá presentar informe con registro fotográfico con fecha de las acciones realizadas que evidencien el cumplimiento a lo antes relacionado.		

El proponente,

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones